



INFORMA

COMISIÓN DE SERVICIO

- AYUDANTE/A MAQUINISTA -14
- AYUDANTE/A HORNO CREMATORIO E-14
- AYUDANTE/A JARDINERO/A E-14

DEPENDENCIA:

SERVICIO DE CEMENTERIO

REQUISITOS:

SER PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE EXCMO.
AYUNTAMIENTO CON LA CATEGORÍA DE AYUDANTE O PEÓN

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DEL 10 AL 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVE

- 1) EL PLAZO MÁXIMO PARA DESISTIR DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS, FINALIZARÁ EL ÚLTIMO DÍA SEÑALADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS.
- 2) UNA VEZ NOMBRADO/A EN EL PUESTO CONVOCADO, EL EMPLEADO/A HABRÁ DE PERMANECER EN EL MISMO DURANTE EL PLAZO MÍNIMO DE UN AÑO. EN EL TRANSCURSO DE DICHO PERIODO NO SE ADMITIRÁ RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO, SALVO PROMOCIÓN PROFESIONAL.
- 3) EL RESULTADO DEL PROCESO DE PROVISIÓN POR COMISIÓN DE SERVICIOS SERÁ PUBLICADO EN EL TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.
- 4) LA COMISIÓN DE SERVICIOS TENDRÁ, EN TODO CASO, UNA DURACIÓN MÁXIMA DE UN AÑO, PERIODO DE TIEMPO NECESARIO Y OBLIGATORIO EN EL QUE LAS PLAZAS QUE RESPALDAN ESTOS PUESTOS HABRÁN DE SER INCLUIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN INTERNA.